

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2020.

**Presidenta:** Muy buenas tardes compañeras y compañeros toda vez que la Diputada María del Pilar Gómez Leal, ha justificado su asistencia a esta reunión voy a solicitar al Diputado Félix Fernando García Aguiar, me acompañe fungiendo en la secretaría de esta comisión. Para lo cual le pido haga el pase de lista correspondiente.

**Secretario:** Con permiso de la presidencia me permito pasar lista.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Diputada María del Pilar Gómez Leal, justifica.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, el de la voz, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Número 2, declaración del quórum y apertura de la reunión. Habida cuenta de que tenemos el quórum requerido para dar inicio a esta sesión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con dos minutos** de este día **29 de enero del 2020**.

3. Aprobación del orden del día, Solicito al compañero Félix Fernando García Aguiar, Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 49 ter a la Ley de Tránsito del Estado. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias compañeros, ya conocimos el orden del día, el proyecto del orden del día, ahora los invito a que lo sometamos a votación.

Manifiéstelo quienes estén a favor, por favor.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidenta:** 4. Análisis y dictaminación del siguiente asunto: una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Decreto, la cual su objeto es que todos aquellos infractores de las normas de tránsito que no cuenten con los recursos económicos para cubrir el pago de la multa, tengan la posibilidad de realizar trabajo comunitario como pago de las sanciones viales no graves. Para tal efecto, le pido a mi compañero Diputado Félix, tenga a bien preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, y llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de esta Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, además de su servidor. Me permito hacer uso de la voz en los siguientes términos. Derivado del análisis realizado a la iniciativa que nos fuese turnada, se tiene a bien exponer las siguientes consideraciones: con todo crecimiento holográfico vienen aparejados problemas sociales, dentro de los que se destaca el tema de la cultura vial, mismo que día a día genera numerosas infracciones, y que en ocasiones estas quedan sin ser cubiertas por falta de solvencia económica del infractor. Por lo anterior expuesto, la acción legislativa puesta a nuestra consideración, tiene por objeto, adicionar el artículo 49 ter a la Ley de Tránsito, el cual pretende que las sanciones referidas en el artículo 49 bis que no excedan hasta 9 veces el valor de la unidad de medida y actualización, puedan ser connotados por trabajo a favor de la comunidad de manera proporcional a la falta cometida. El trabajo a favor de la comunidad establecido en la fracción VI del artículo 49 de la ley en comento, es aquella sanción que consiste en la prestación de servicios no remunerados e instituciones públicas o de asistencia social. Cabe señalar que para efectos de la presente propuesta, la referida sanción estará encaminada a la creación y/o fortalecimiento de la cultura cívica, por lo que dichos trabajos serán de asistencia social, reforestación y mejoramiento de la imagen urbana entre otros, permitiendo de esta forma aportar a la buena imagen de la ciudad. Ahora bien es preciso señalar que el trabajo a favor de la comunidad se impondría en jornadas máximas de 8 horas, sin afectar los horarios de escuela o de labores, si se tratara de estudiantes o trabajadores respectivamente, como lo establece la fracción V del artículo 49 bis. Por todo lo expresado resulta loable la propuesta del promovente en virtud de que se apoyaría a las personas que se les dificulte pagar una infracción y que no cuenten con el recurso monetario para cubrir dicha multa. En razón de lo expuesto con antelación se tiene a bien solicitar declaremos procedente el sentido del

asunto que nos ocupa. Gracias. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Es cuanto Presidenta.

**Presidenta:** Gracias. Al no haber más participaciones pregunto a Ustedes compañeros que integran esta Comisión su parecer en cuanto a esta propuesta. Sirvan manifestarlo quienes estén de acuerdo en esta propuesta.

Ha sido aprobada esta propuesta de la que estamos hablando por **unanimidad** con **6 votos a favor**.

En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones que se expusieron en esta reunión. Número 5. Compañero guarde silencio para avanzar por favor.

**Presidenta:** Asuntos Generales. Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **dieciocho** horas con **ocho** minutos.